



Gregorio Rivera
Veraltu
Conte
Alcaldía Municipal
Secretaría Municipal
El Paraíso Honduras
Replaza

Acta n° 40

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso el día jueves once de mayo - del dos mil veintitres; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Lizia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares Lezama y de los regidores en su orden: Gregorio Rosalis Rivas Ornelo, Lenin Fabriceo - Mendoza Moncada, Marlex Ilarinda López Filares, Wilberto Cáceres Estada, Cesar Mauricio Benita Mendoza, Luis Fernando - Díaz, Homay, Fredal Ralmo Rivera Martinez, por ante la Secretaria municipal Rosa Milia Zelaya de Cáceres que da fe.

- 1° La Señora Alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2° Se le dio lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3° La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:
 - 1° Rafael Leonardo Mendoza Cáceres, permiso para instalación de un negocio de venta de café molido e impartación, en la Cal. El Común.
 - 2° Daniel Lionel Pierrefino Suarez, operación de un negocio de una clínica Veterinaria Animal World, ubicada en el B° Santa Clara.
 - 3° Erick Francisco Valeriano Anastroga, solicitud de un negocio que se denominará OptiNet.



ubicado en el Bº San Pedro.

- 4º Luis Alberto Zepeda Gradiz, apertura de un negocio de una Pulperia ubicada en la colonia Comunal.
- 5º Mairis Dorind Cruz López, operación de un negocio de venta de Ropa y zapatos americano en el Bº Las Flores, y se denominará Tienda moda americana.
- 6º Roberto Antonio Veisdal, solicitud de un negocio de un taller de reparaciones de ubicado en la cal. El Carmen
- 7º Dalila Justina Rodriguez, solicitud de un negocio de una Pulperia ubicada en la aldea de Cuyali y se denominará Pulperia Juli.
- 8º Oscar Elias Valladares Ordenes, autorización para fabrica de cajas, por la caratula Panamericana y se denominara "Fabrica de Cajas Santiago S.A de C.U.
- 9º Lijon Patricia Sosa, permiso para instalar un negocio de venta de comida en el mercado del Bº Las Flores denominando Galerias Yaphet.
- 10º Rosa Alpina Garcia Lopez, operación de un negocio de venta de productos de la Comenta Basica, ubicado en la colonia El Rodeo.
- 11º José Israel Avila, autorización para instalar un negocio ubicado en la aldea de Cuyali y se denominará Pulperia La Fe.
- 12º Dirla Puyapa Hernandez, apertura de un negocio de venta de productos de la cometa Basica y se denominará Pulperia Neymar
- 13º Roberto Antonio Rodriguez, solicitud de un negocio de una Pulperia ubicada en la comunidad de Los Tenones.
- 14º Humberto José Hernandez Martinez, solicitud de un negocio de venta de Ballo, ubicado en la colonia Altamira y se denominará Ballos Los Hermanos #2.
- 15º Marco Tulio Gradiz Hernandez, apertura de un negocio de una Pulperia, ubicada en la cal. El Rodeo.
- 16º Henry Orlando Murga Avila, autorización para un negocio que se denominará Pulperia Jesuatt ubicado en la cal. Altamira.



- 17: Jonni Arita Valle, permiso para un negocio denominado "Multiservicios El Paraíso", ubicado en el B^o Santa Clara.
- 18: Tissa Bomela Rodriguez Sanches, operacion de un negocio de Venta de Ropa nueva, Perfumes Carteras, ubicado en el B^o El Carmelo y se denominara Diego's Store.
- 19: Juan Jose Duarte Rivas, apertura de una oficina que se denominara Inversiones Duarte ubicado en el B^o Santa Clara.
- 20: Emilson Daniel Amador Buez, apertura de un negocio de una Pulperia ubicada en la comunidad de Cuyuli y se denominara Pulperia Amador.
- 21: Cristian Meribeth Rojas Boguene, permiso para instalar un negocio ubicado en la cal. Emmanuel y se denominara Papuleria Alessandro.
- 22: Larry Nicole Gaitan Lopez, salicitud de un negocio ubicado en el B^o La Flores y se denominara Venta de medicamentos Papulmer.
- 23: Marlon Lenin Duarte Zelaya, apertura de un negocio de una Pulperia ubicada en el B^o Santa Clara.
- 24: Mayra Rosario Pastora Romero, salicitud de un negocio de una venta de abarroteria denominada Pulperia MAFER, ubicada en el B^o Santa Clara.
- 25: Nancy Ornela Ardon, Apertura de un negocio de una Pulperia ubicada en el B^o Guanacaste.
- 26: Daris Ordina Oseguera Estrada, autorizacion de un negocio de una Pulperia denominada Pulperia Dylan, ubicada en el B^o Santa Clara.
- 27: Angel Vidal Romero Jara, Operacion de un negocio de una Cafeteria ubicada en el B^o La Flores y se denominara CRAZY Food.
- 28: Yesica Maradioga Ardon, apertura de un negocio de venta de ropa usada ubicada en el B^o La Flores denominado Vele Shop.



negocios que deban sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

4º Se dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El Empleado Lee Eraso Duarte, del Depto. de Ingeniería presenta el presupuesto de materiales y mano de obra para la reparación de baches en diferentes puntos de la ciudad, con conocimiento de la situación actual presupuestaria de la alcaldía se hace la propuesta para ejecutar la obra bajo supervisión del departamento de Obras Públicas en conjunto con la Ingeniera Mayra Lagos, esto para efectos de reducción de pago de un contratista profesional o empresa que aumentaría considerablemente el costo de la obra; para lo cual se contratarían únicamente albañiles con experiencia y la compra de materiales. así mismo se han reducido la cantidad de metros cúbicos de concreto pero siempre abarcando los tramos principales en la problemática que a continuación enumero:

- Quinta avenida frente a Farmacia Simón.
- Terminal de Transporte Barrio San José.
- Boca calle: calle Cruz Raja, calle clínica merillo, calle casa de Carlos Henríquez Juarez Q.D.D.G., calle IHCAFE y calle Concha de Fútbol Vida Sport.
- Frente a Posta Policial que conduce hacia Los Hornos.
- Frente a Pulperia Rossy (Dña Amparo).

Total Presupuesto L. 301.725.60.

La corporación municipal acuerda aprobar la reparación de baches de acuerdo al Presupuesto presentado por el Depto. de Ingeniería previo revisión del Presupuesto por la cantidad de L. 301.725.60.

2º La corporación municipal acuerda: dar por recibida la oferta presentada por el Sr. Enrique Gabriel Gudiol; para la reparación de baches de los distintos puntos de la ciudad por la cantidad de Lps. 880.665.68. en vista que se ejecutará por medio del Depto. de Ingeniería de esta municipalidad.

3º La Señora Digna Castellanos, dueña de la Falticubara Los Olivos, por medio de la presente.



comunica que ya cumplió con los requisitos solicitados por una latificación: entre ellos la prolongación de la calle de 5 metros frente a la cametera a alauca; por lo que solicito se le extienda el permiso de operación, los constancios, croquis y permisos de construcción para los clientes que necesitan construir y la legalización de terrenos; quedando pendiente la escrituración del area verde a favor de la municipalidad.

La corporación municipal acuerda aprobar el permiso de operación de la latificación para los alios, y la extención de los constancios catastrales, croquis y permisos de construcción para la legalización de los terrenos; y posteriormente prosiga a la escrituración del terreno del area verde a favor de la municipalidad.

4º La corporación municipal en vista de haber solicitado al Depto. de catastro como se encuentra registrando un callejón ubicado en el Bº El Jorguín relacionados con la Familia Valladares - Rivas y Vecinos del mismo se acuerda: sea tramitado a otras instancias para que se ventile el caso; en virtud que la municipalidad se vio incompetente en resolver el problema.

5º La corporación municipal en atención a la solicitud del Sr. Omar Geovanni Salinas Mendez, en relación a la donación de un uniforme para niños de 6 a 12 años, que sus Padres son de escasos recursos economicos igual otros niños en riesgo social de igual manera se contribuirá a que ejerzan física y mentalmente sin desviarse del camino correcto acuerda: aprobar la cantidad de \$ 3000.00 previa revisión del Ayuntamiento.

6º El Encargado de la maquinaria Wilson Nal Chacin, por medio de la presente solicita la aprobación de la compra de 8 quintos de aceite 50 que será utilizado en el cambio de



aceite en los tendidos de la moto niveladora a razón de \$2.540.00 la cubeta un total de \$20.320.00 del renglón de grasas y lubricantes.

- La aprobación del pago de mano de obra al señor Jorge Luis Gómez Ruyes, la cantidad de \$20.25.00 por bajar caja de velocidad por cambio de bobina interna, cambio de sellos, de arbitrio o sector hidráulico, sacar control de válvula para cambio de sellos internos, hacer bujes de bronce en finis, hacer pin mor bujes y guachos de cubeta, cambio de Bomba hidráulica, cambio de Switch y reparación de sistema eléctrico y reparación de motor de arranque, dicha reparación se realizó en la retroexcavadora.

- Aprobación de compra de repuestos para la reparación de Vibrocomputadora propiedad municipal que consiste en una válvula solenoide de avance, amortiguador de tono, tapón de tanque hidráulico, tapón de tanque de combustible, con un costo de \$30.985.16 del renglón de repuestos y accesorios.

La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud antes descrita.

7º De acuerdo a la solicitud presentada por el Batemato de la comunidad de San Limar en relación al Proyecto del alumbrado eléctrico; la corporación municipal acuerda dar por recibida dicha solicitud y darle seguimiento.

8º El Encargado de Operación y mantenimiento de SERUPAS Elmer Talavera, solicita la aprobación de la reparación de Valquieta Mercedes calar azul que se le está dando reparación y mantenimiento y compra de algunos repuestos en el taller mecánico Rivas del Sr. Carlos Rivas, siendo 3 facturas \$5.359.00 \$2.898.00 y \$13.627.50, un total de \$21.884.00.

También solicita la reparación del vehículo mit Subishi calar rojo, por problemas en la bomba de inyección y los ejes, se tienen que mandar a rectificar a un laboratorio y por recomendaciones del mecánico que se le cambie la banda



de tiempo, todo tiene un costo de \$15.000.00
La corporación municipal acuerda aprobar la solicitud previa revisión del Presupuesto.

9: La corporación municipal de acuerdo a la solicitud del Batimato de la Comunidad de El Pacón; en relación a que se les date de 50 lances de PVC de 1 pulgada para llevar el agua a la Escuela que carece de este servicio; acuerda: aprobar la cantidad de 25 tubos PVC de 1 pulgada para instalar el sistema de agua a la Escuela marco del patio.

10: La corporación municipal de acuerdo a la solicitud presentada por la Dña. Lety Fornelito Ríos Romero, quien participará en el taller de belleza "Sextaria Honduras" acuerda apoyarle con la cantidad de \$3.000.00 de los fondos de cultura.

11: De acuerdo a la solicitud del Jefe Admin Tributaria quien manifiesta que desde la primera quincena de abril dejó de funcionar la computadora de la Escuela de aprendizaje y capacitación; se solicita el siguiente equipo: dos monitores, 2 CPUs, 4 baterías para computadora, aire acondicionado.

La corporación municipal acuerda: que el encargado del sistema haga una revisión y le haga copia de respaldo y se hará la compra previa revisión del Presupuesto.

12: El Dr. Javier Antonio Rodríguez; por medio de la presente hace del conocimiento de la C. M. que en vista que esta por celebrar la Feria en nuestro municipio, por lo que solicita la compra de la Plaza; y al finalizar el periodo, después del pago lo estipulado en el Plan de Arbitrios negociará un porcentaje para cualquier Institución benéfica igual reputará los honorarios establecidos por la autoridad competente y

que servale aten autoridad,

-El regidor Lenin Fabricio Mendoza de
citas en contra de la feria porque en el mes
de enero murieron si se iba hacer y no se dijo nada
y no estoy en contra de la persona, sino que ya
estamos a un mes y no se ha pluriplificado na-
da.

La Señora Vice alcaldesa dice que se reunieron
con lo de la Dirección Distrital y Directores y es-
tan de acuerdo en tomar lo del reinado y el resto
para el consejo de Directores; eso que ya tienen
visualizados algunos muchachos relacionados con
el reinado; por el día martes había una reunión.

-La Señora Alcaldesa que la alcaldía se haga
cargo de la parte cultural, la Iglesia la religio-
sa y se tiene que contar con la parte económica.
El regidor Luis Fernando Díaz lo ideal hubiera
sido que se sacialgara y dieran un aporte y
en tiempo y forma.

El regidor Gregorio Rivas; se debe hacer una
reunión con el comprador y hacer un convenio
por el riesgo de tiempo.

El regidor Ralando Rivera, que es cauceto la reu-
nión con él y se firme un convenio de compromiso.

-El regidor Mauricio Peralta, ante de la reunión con
él se debe de tener los terminos de referencia.

El regidor Lenin Mendoza, y debe de quedar claro
que la municipalidad pida la parte cultural
y religiosa.

La corporación municipal acordó: aprobar la ven-
ta de la Plaza al señor Javier Antonio Rodríguez
de acuerdo a lo estipulado en el Plan de arbitrios
vigente; a la vez sostener una reunión con él
para sostener pláticas al respecto.

13º El Hecate de SEMUPAS Pedro Antonio Zalaya.
por medio de la presente da a conocer y a la vez
solicitar la aprobación de la construcción de una
cisterna para almacenamiento de agua para el edi-
ficio municipal, de 2 metros de ancho 2 metros
de profundo y 6 metros de largo para hacer un



total de 24 metros cubicos de almacenamiento equivalente a 6,341 galones de agua; con un presupuesto de L52.000. incluido materiales y mano de obra.

al mismo tiempo solicita fondos para la reparación del Vehículo Mitsubishi color verde el cual desde el año pasado estaba en el taller y refleja un monto de L48.156.25. entre repuestos y mano de obra.

También fue necesario separar las líneas de distribución del B-El Paraíso hacia las colonias desde la casa del Sr. Félix Torre A.D.DG hasta la esquina donde la Profa. Vilma Bogran se colocaría tubería de 6 pulgadas y 4 pulgadas de presión el monto entre tubería y accesorios es de L60.000.00.

a la vez solicita la autorización de iniciar trabajos de construcción de otra etapa de filtro fime.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud después pendiente lo de la tubería del B-El Paraíso y Filtro fime

14: La corporación municipal acuerda dar por recibida y considerar las sugerencias enviadas por ciudadanos anónimos de esta ciudad

15: La corporación municipal acuerda: dejar pendiente para cuando haya disponibilidad de fondos los siguientes proyectos que están contemplados en el Plan de inversión con fondos propios, en 1º y 2do. trimestre.

1º Empedrado de calle colonia San Miguel.

2º Escuela Justo Emilio Sándiz aldea El Zacate.

3º Escuela Alvaro Contreras aldea Tres Oridos.

16: Los Directivos del mercado del Sr. San Flores giraron a su vez se hicieron preguntas a la sesión; con el objetivo de solicitar que la cantidad asignada de L125.000. sean aprobados a la organización como capital semilla a los lactarios del mismo.

La corporación municipal acuerda que cuando se



eficiente el proyecto de ordenamiento Urbanístico de la Ruta Rural hacia su trazo por una calle; a la vez se aclaró que la construcción de la rampa es para mejoras del mercado.

17: La corporación municipal de acuerdo a la nota de denuncia que el negocio denominado Asadero la Balsa se ha ido a ubicar a la par de la casa hogar El Gran árbol; acuerda que se haga la inspección de parte del Depto. municipal de policía y se le haga saber que este tipo de negocio no puede estar contiguo a un centro de este tipo.

18: La señora Oreyda González, por medio de la presente solicita la ayuda de la e. m. la ayuda para poder techar su casa de paredes de adobes que consiste en 6 coraletes, 5 lominas de aluminio de 16 de largo.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud para revisión del Presupuesto.

19: De acuerdo a la solicitud de la Dirección de la Escuela Rodrigo Estrella de Los Hornos - quien está solicitando permiso para colocar simuladores frente al predio de la escuela por el tránsito de motocicletas, vehículos y valquitos cargados de material; la corporación municipal acuerda que sea tránsito quien le otorgue el permiso.

20: En relación a la nota del Patrimonio de la comunidad de San Antonio de Condongua que solicita la colaboración de 14 lominas para el alumbrado eléctrico; la corporación municipal acuerda: que haga la solicitud a la EVEC.

21: Los miembros de la Junta de Vigia de la comunidad de Los Terrones por medio de la presente están solicitando la devaluación de \$9.000.00 en vista que de los pagos correspondientes a los años 2020, 2021, 2022 y 2023, se pagó \$15.000.00 y solo correspondía \$6.000.00.

La corporación municipal acuerda: hacer las consultas al respecto para que se proceda a hacer la nota



credito y resolver conforme a Ley. -

5º La Corporación municipal en uso de sus facultades: considerando: que en fecha 26 de mayo del 2023, dijo de existir quien vida fuera la Señora Antor conocida Salgado Velazquez, empleada de esta municipalidad; considerando: que le corresponde como derechos laborales la cantidad de L. 183.287.63. de acuerdo al cálculo de Prestaciones e Indemnizaciones laborales de parte de la Dirección General de Inspección del Ministerio de Trabajo. acuerda: hacer efectivo el pago a su hija Yairza María Salgado Velazquez con DNI 0704-1996-00060.

6º Informar

1º La Señora Alcaldesa municipal Ligia Isabel Lainez, informa que envío solicitud de una ambulancia a la Embajada de Japón para dar atención a la población.

2º El regidor Luis Fernando Díaz, como miembro de la comisión de salud es de la opinión que el lugar donde ha funcionado el hogar se habilite para atender a los niños embarazados que vienen del área rural, y vale aclarar que un hogar materno no es un hotel.

y con lo que respecta al centro de salud de Cuyali va en un 90%, falta el repello por la parte de afuera, la instalación eléctrica, encablado e instalar al marco normativo, porque se necesita los planos arquitectónicos del área, se solicitarán a través del Depto. de Obra Pública.

- También con lo que respecta al salón municipal quedó muy bonito y sería bueno que se le de otro giro en cuanto a los arreglos para eventos.

- La Señora Alcaldesa; que se puede dejar para actividades acaide y cabrer para el mantenimiento.

- El regidor Luis Fernando Díaz sugiere que



todos los Deptos deben de tener un Plan Arbitrio, el otro día se dio un incidente al Depto. de U.M.A., no se hizo un cable de acuerdo con lo estipulado en el Plan de Arbitrio vigente.

El regidor mauricio Geraalta que el Plan de Arbitrios del próximo año se elaboraran en cuanto al Ambiente de acuerdo a Ley.

El regidor Lenin Ordozga, se refiere también al uso del salón hay pequeños detalles para el proximo se puede construir unos baños, este año se va hacer la cisterna.

Que los alestabilen que pronto para el proyecto de Los Turrones estaban malos y los quiere recuperar porque este año los quiere calocar.

La señora alcaldesa que hay calificar los alestabilen con los que solicito en vecios de Santa Cruz.

El regidor mauricio Geraalta, que ya aceptaron la información después de 4 revisiones de parte del Ambiente, con el tema de la compra de contigios se redujo a 2 meses y se compraran basureros para reciclaje, hay que hacer los ratulos de prohibición; y se podria utilizar \$200.000 para la reparación del tractor porque parece que se atien cara lo que tiene y se va a gastar menos. La señora alcaldesa que se hacia siendo caiga el recurso.

7. La corporación municipal en uso de sus facultades decide aproba los siguientes proyectos de acuerdo a los apunto punitados:

1. Construcción careta y suministro de Bomba sumergible e instalaciones electricas para pozos terminal de Transporte.

a) Javier Antonio Estrada	135.498.00
b) Sergio Alfredo Medina	143.460.00
c) Carlos Martin Meradza V.	146.110.00

aprobandose la apunto del señor Javier Antonio Estrada por la entidad de \$135.498.00

2. Construcción careta y suministro de Bomba sumergible e instalaciones electricas para pozos ubicados en Planta de tratamiento.



- a.) Javier Antonio Estrada L. 221.310.00
b.) Carlos Martin Mendoza V. 228.425.00
c.) Sergio Alfredo Medina 225.828.00

aprobandose la oferta del señor Javier Antonio Estrada.

3º Presupuesto de materiales y mano de obra para demolición construcciones losa de cemento, Reparación de Puertas y Repello con pulido de paredes en una de las celdas de la Defensoria Balicinal Bº El Calvario.

- a.) Luis Arturo Bermudez L. 61.625.00
b.) Ramon Antonio Herrera 67.260.00
c.) Carlos Antonio Castellanos 63.700.00

aprobandose la oferta del señor Luis Arturo Bermudez por la cantidad de L. 61.625.00.

Se autoriza a la señora alcaldesa municipal para que proceda a la firma del contrato.

- 8- La corporación municipal en uso de sus facultades y previo dictamen de los Encomendados del Depto. de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar ejidal urbano ubicado en el Bº Las Islas de esta ciudad a la señora: Maria del Socorro Gonzalez Ochoa, con documento nacional de Identificación 0709-1957-00097, mayor de edad, soltera, de oficio domestica, hondureña y de este domicilio; cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas bajo el asiento nº 12 del tomo 425 de la sección Registral de Doble; mide y limita así: al norte con propiedad de Jose Maria Martinez Jimenez y mide 5.35 metros, al sur callejón con Maria del Socorro Gonzalez Ochoa y mide 6.30 metros al Este con propiedad de Felix Roldolfo Reyes Saucedo y mide 11.00 metros y al Oeste callejón de por medio con Maria Aminta Duran Mardianaga y mide 11.80 metros; con una area total de sesenta y seis punto cuarenta y un metros cuadrados. (66.41 mts²). Se hace la observación que de este predio no se habia otorgado Dominio Util y no hay perjuicio de terceros.



La corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n° 125 del 06 de octubre del 2000 y habiendo conculado el precio establecido la cantidad de \$ 1.289.66. acuerda: autorizar a la Señora María del Socorro González Ochoa, p.m. que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y Anotaciones Preventivas de la sección Registral de Sanli p.m. que le sirva de Título de dominio como lo establece el parágrafo Tercero del artículo 108 de la Ley de municipalidades mediante Decreto Legislativo n° 294 del 06 de octubre del 2000.

9° La corporación municipal en uso de sus facultades, y previo dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar ejidal urbano ubicado en el B° Los Flores de esta ciudad a la señora: María del Socorro González Ochoa, con Documento Nacional de Identificación 0709-1957-00097, mayor de edad, soltera, de oficio doméstica, hndureña y de este domicilio, cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y Anotaciones Preventivas de la sección Registral de Sanli bajo el asiento n° 12 del tomo 425; mide y limita así: al norte con propiedad de Laura Gladys Barahona González y mide 8.00 metros, al sur callejón con Tiburcia del Carmen Flores y mide 3.50 metros al este callejón de por medio con Hilda Para Calderon Cardona y mide 15.00 metros, y al Oeste callejón de por medio con Hector Ramon Diaz y mide 15.00 metros. con una area ochenta y seis punto veinticinco metros cuadrados (86.25 mts²). Se hace la observación que de este predio no se habia otorgado dominio útil y no hay perjuicio de tercero. La corporación municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n° 125 del 06 de octubre del 2000 y habiendo conculado el precio establecido la cantidad de \$ 1.420.65 acuerda: autorizar



En la Sesión ordinaria del Concejo Municipal Ochoa para que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecas y anotaciones Preventivas de la sección Registral de Darli para que le sirva de título de dominio como lo establece el parágrafo tercero del artículo 108 de la Ley de Municipalidades mediante Decreto Legislativo n° 294 del 06 de octubre del 2000.

10° no habiendo mas de tratar se levanto la sesión.

5-5-02

[Handwritten signatures and stamps follow]

[Circular stamp of the Alcaldía Municipal de El Paraíso, Honduras, featuring a coat of arms and the text 'ALCALDIA MUNICIPAL', 'SECRETARIA MUNICIPAL', and 'EL PARAISO HONDURAS'.]

Acta n° 41

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día jueves veintidós de mayo del dos mil veintitres; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia de la Señora Vice alcaldesa Norma Alicia Valladares Leguina y de los regidores en su orden: Gregorio Rosales Rivas Mulo, Lenin Flaminio Mendoza, Manuel Filarenda López Flores, Wilberto Cáceres Estrada, Jeremy Alberto Ome, Balgado, Cesar Mauricio Becerra m.